

‘CURP biométrica no es obligatoria; segura, sí’

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo ayer que ningún ciudadano o ciudadana está obligado a proporcionar sus datos para tener una CURP con información biométrica, pero recomendó realizar el registro, con la finalidad de hacer más eficiente la labor de la autoridad ante los casos de violencia y desapariciones.

La Mandataria explicó que en la nueva ley no se establecen compromisos forzados, pero sugirió que la po-

blación acuda a registrarse a partir del mes de octubre.

“Evidentemente, a nadie se le puede obligar a que lo haga, claro que nosotros creemos que es importante que se haga porque ayuda en muchos temas, y particularmente en los temas relacionados con víctimas de violencia, entonces ayuda en ese caso y en muchos otros, y en particular en el tema desaparecidos”, dijo.

“Entonces, estamos orientando a que se haga, pero nadie se le obliga, y a partir de octubre, pues inicia este proceso, ya formal dentro del



■ La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió, durante su conferencia matutina la seguridad de la nueva CURP.

marco de la nueva ley”.

Sheinbaum afirmó que las autoridades contarán con mecanismos para proteger la información y evitar que se utilice con otros fines.

“Pues si las aplicaciones de los bancos te lo piden, in-

cluso hasta tu rostro, entonces pueden tener la certeza de que estás segura, que tiene todos los mecanismos de ciberseguridad necesarios. Y pueden tener la certeza de que no se va a hacer mal uso”, sostuvo.